

COPIA

S/F

Real

16



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2018	
Resolución	1517 Hs.
Exp. N°	34311 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION  
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia, proceda a informar como resolverá la situación que se plantea en las localidades de Firmat y Melincué, en referencia a la falta de Juez Civil, Comercial y Laboral para esos tribunales. Meses atrás, se jubiló quien fuera la magistrada firmatense y aún no fue reemplazada. Por su parte, la responsable del Juzgado de Melincué está de licencia por enfermedad. Debiendo agregarse la situación de imposibilidad de poner en funciones un juez subrogante atento que no existe lista en tal sentido. Hágase propicia la ocasión para que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Fe llame a concurso para cubrir la vacante en cuestión.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos meses se ha repetido el reclamo de parte de los profesionales del derecho con una situación que se ha manifestado en los tribunales de Firmat y la región, puntualmente los tribunales de la localidad cabecera del departamento Gral. López. Melincué, la misma radica en la ausencia de Juez Civil, Comercial y Laboral para esos tribunales.

Esta situación es producto y consecuencia de que meses atrás se jubilara quien fuera la magistrada firmatense y aún no fue reemplazada. Por su parte, la responsable del Juzgado de Melincué está de licencia por enfermedad haciendo aún más compleja la situación de este fuero en particular.

Esta situación dificulta la labor de los profesionales del derecho y genera distintos inconvenientes en Firmat y la región. Debiendo agregarse la situación de imposibilidad de poner en funciones un juez subrogante atento que no existe lista en tal sentido.

Esta situación nos lleva también a plantear la necesidad de analizar una modificación en el sistema de subrogancias, fundamentalmente si hacemos extensiva también esta cuestión y planteamos la problemática que también se genera en la delegación de Rufino. Plateamos en el mismo pedido como cuestión extraordinaria la posibilidad concreta y con la debida celeridad para que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Fe llame a concurso para cubrir la vacante del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral para los tribunales con asiento en la ciudad de Firmat.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**